

INTRODUCCIÓN

En un ejercicio de rendición de cuentas y en estricto apego a lo que dispone el artículo 8 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi Informe de actividades legislativas correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.

En este segundo año de actividades, en conjunto con mis compañeras y compañeros Diputados, he legislado para ir avanzando en la consolidación del proyecto de la Cuarta Transformación de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador; y, con ello, impulsar a un México más equilibrado, próspero y transparente; pero también, he llevado a cabo otras actividades de naturaleza legislativa, de gestión y atención ciudadana que, al inicio del segundo año legislativo me permitieron estar en contacto directo con la Ciudadanía para conocer sus inquietudes, necesidades y que, a partir del mes de marzo de 2020 en adelante, con el uso de los avances tecnológicos y en algunos casos, respetando los protocolos de sana distancia he mantenido ese contacto directo con quienes depositaron su confianza en la representación que hoy ostento.

Es importante reconocer que este segundo año legislativo que se informa está, marcado por la situación extraordinaria derivada de la emergencia sanitaria provocada por el COVID- 19, en particular, el segundo periodo de sesiones ordinarias del año legislativo. No obstante, debo decir, esta situación no ha sido un obstáculo para continuar avanzando, de manera prioritaria, en la agenda legislativa de la Cuarta Transformación que nos propusimos en el Grupo Parlamentario desde el inicio.

Como consecuencia de lo anterior, a partir del 19 de marzo de 2020, se suspendieron las actividades ordinarias en la Cámara de Diputados para cuidar la salud de las y los legisladores y de los colaboradores de esta instancia legislativa. Sin embargo, esta situación no me ha frenado ni en las actividades del Grupo

Parlamentario, ni en mis acciones de gestoría en mi Estado de Morelos.

Durante la emergencia sanitaria he hecho, tanto en lo particular, como conjuntamente con las y los Diputados de Morena, un trabajo de presencia y apoyo a la población y sectores de la economía que lo han requerido por causa de la pandemia, ya sea por temas de salud, por cuestiones de necesidades básicas para enfrentar el confinamiento o por temas de la reactivación económica; en mi caso particular, en mi Estado de Morelos, principalmente en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Emiliano Zapata y Xochitepec.

INICIATIVAS PRESENTADAS

Durante este segundo año de trabajo legislativo, se han presentado, ya sea como parte de la fracción parlamentaria de morena, como adherente o como propias, las siguientes iniciativas:

PROPIAS:

1.- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, cuyo objeto es ampliar la consideración de establecimientos para la atención médica incluyendo los públicos, sociales o privados, fijos o móviles.

Trámite ante el pleno: pendiente.

2.- Proyecto de Decreto que reforma los artículos 1o. y 15 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, que busca garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente sano, de conformidad con los principios de precaución, a favor de la naturaleza, participación ciudadana y no regresión.

Trámite ante el pleno: pendiente.

3.- Proyecto de Decreto que abroga la Ley Nacional de Ejecución Penal y expide el Código Nacional Penitenciario, cuya finalidad es que contemple, defina, estructure, armonice y respete los derechos humanos de la población privada de la libertad basados en una eficiente y eficaz reinserción social.

Trámite ante el pleno: pendiente.

4.- Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que pretende establecer la cooperación entre sociedad civil y gobierno para contribuir en materia de seguridad pública.

Trámite ante el pleno: pendiente.

5.- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 32 A del Código Fiscal de la Federación, que concede a las personas físicas con actividades y personas morales cuyos ingresos son menores a 122 millones anuales, el derecho de dictaminar sus estados financieros por contador público certificado.

Trámite ante el pleno: pendiente.

6.- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, que pretende fortalecer las finanzas del gobierno federal para garantizar que el programa presidencial “Internet para Todos” cuente con recursos necesarios para ofrecer servicios de telecomunicaciones a los mexicanos en forma universal, continua, sostenible, asequible y de buena calidad; esto, a través de fijar y garantizar condiciones de equidad entre las empresas satelitales y las de telefonía móvil por el uso de espectro radioeléctrico.

Trámite ante el pleno: pendiente.

DE GRUPO O COMO ADHERENTE:

1.- Proyecto de Decreto que reforma diversos artículos de la Constitución, cuyo objetivo es prever que todas las menciones al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, estatales, de la Ciudad de México, o en cualquier disposición jurídica que emane de las anteriores, se

entenderán referidas a la Unidad de Medida y Actualización, con excepción de las prestaciones de seguridad social y pensiones, las cuales se seguirán determinando y pagando a los beneficiarios en salarios mínimos.

2.- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, por la cual se incluye el concepto de conocimientos Tradicionales y Ancestrales; busca reconocer, incluir, incentivar y promover el desarrollo de los conocimientos tradicionales y ancestrales.

3.- Con motivo de la aprobación de la Reforma Educativa, se aprueban los proyectos de Decreto que expiden las siguientes Leyes reglamentarias:

3.1.- Ley General de Educación;

3.2.- Ley en materia de mejora continúa de la Educación; y,

3.3.- Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

4.- Proyecto de Decreto que expide la Ley sobre etiquetado frontal de alimentos y bebidas no alcohólicas; que pretende combatir la obesidad y el sobrepeso con información sencilla y clara en los alimentos y bebidas industrializadas.

5.- Proyecto de Decreto que expide la Ley de Austeridad Republicana; la cual constituye uno de los pilares del gobierno de la Cuarta Transformación y cuyo objetivo es que la política de austeridad en el sector público federal permanezca y tenga obligatoriedad para todas y todos los servidores de la Federación.

6.- Proyecto de Decreto que Reforma el artículo 28 Constitucional, en materia de Prohibición de la condonación de impuesto; cumpliendo con esta reforma uno de los compromisos del proyecto de la cuarta transformación: la de no crear ni aumentar los impuestos y eliminar la figura de la condonación de impuestos para todos aquellos agentes que omitían o eludían sus obligaciones fiscales, aprovechándose de las lagunas legales o por beneficios discrecionales e

indebidos.

7.- Proyecto de Decreto que expide la Ley del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI); cuya finalidad es la de garantizar el derecho a la salud del pueblo, estableciéndose el INSABI como el instrumento del gobierno para garantizar atención universal en salud y llevar a la realidad el derecho del pueblo a tener atención médica y medicamentos gratuitos.

8.- Proyecto de Decreto que crea el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (INDEP); institución que ahora es la encargada de administrar y rematar los bienes que se le incautan a la delincuencia común y de cuello blanco; estableciéndose que los recursos recuperados se entregan a las comunidades más necesitadas de nuestro país; se aclara que, aunque la parte sustantiva de la legislación se aprobó en el primer año de ejercicio, la denominación clara y precisa de Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado se aprobó en este año legislativo.

9.- Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Amnistía; la cual se sustenta en la justicia como el camino para lograr la pacificación del país, a través de la amnistía para las personas que se encuentran en prisión por haber cometido delitos no violentos, orillados por las circunstancias de pobreza, inculcados injustamente o aquellos que por sus condiciones no tuvieron una defensa adecuada, como es el caso con la población de las comunidades indígenas.

10.- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 4º de la Constitución, por el cual se consagra el sistema de salud para el bienestar, a través del reconocimiento constitucional al derecho a la pensión de adultos mayores y discapacitados, becas a estudiantes y la salud universal y gratuita; garantizándose su permanencia y la asignación de un presupuesto suficiente.

11.- Con motivo del inicio de la vigencia del Acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá que sustituyó al TLCAN, fue necesario armonizar la

legislación nacional para hacerla compatible con el contenido del Acuerdo; las reformas y expedición de leyes son los siguientes:

11.1.- Se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial;

11.2.- Se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad;

11.3.- Se reforma la Ley Federal de Derechos de Autor; y

11.4.- Se reforma el Código Penal Federal.

12.- Proyecto de Decreto que Reforma la Ley de Adquisiciones para compra de medicinas e insumos médicos por medio de organismos multilaterales; por la cual se aprobó la posibilidad de que el gobierno compre medicamentos e insumos médicos por medio de organismos multilaterales como la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud.

13.- Proyecto de Decreto que Reforma Constitucional de los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115, en materia de paridad total de género; que consagra el principio de paridad de género, entre otras cuestiones relevantes para las siguientes:

- Los nombramientos de titulares de las secretarías de despacho del Poder Ejecutivo Federal y sus equivalentes en las entidades federativas, así como en la integración de los organismos autónomos;
- La postulación de candidaturas de los partidos políticos a los distintos cargos de elección popular;
- La elección de diputados y senadores por el principio de representación proporcional, en listas encabezadas alternadamente entre mujeres y hombres cada periodo electivo;

A fin de materializar esos principios, en la sesión extraordinaria del 29 de julio de 2020, se modificaron 86 leyes para adecuarles al principio de paridad de género.

14.- Renovación de 4 consejerías del Instituto Nacional Electoral (INE); a través de un proceso transparente designamos a cuatro consejeras y consejeros: Norma Irene de la Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, José Martín Fernando Faz Mora y Uuc-kib Espadas Ancona.

15.- Aprobación del Paquete Económico 2020; Como diputada de morena impulsamos y aprobamos un Paquete Económico para el año 2020 responsable y con dimensión social.

Del lado de los ingresos, se cumplió con el compromiso de no endeudar al país ni de crear impuestos o aumentar los existentes, tampoco se aprobaron aumentos en los precios de los energéticos.

En lo que toca a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, aseguramos los programas del bienestar del Gobierno de México, garantizando que los montos de la pensión de adultos mayores aumentará por encima de la inflación. Asimismo, se aseguraron los recursos para las Becas Benito Juárez, la pensión para el bienestar de personas con discapacidad, Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro, Precio de garantía de productos agrícolas, entre otros.

PROPOSICIONES

PROPIAS:

1.- Por el que se exhorta a diversas legislaturas locales y gobiernos estatales, a realizar las acciones conducentes para armonizar su legislación con la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

2.- Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a que, al momento de emitir las reglas sobre la contratación de obra pública y la adquisición de bienes y

servicios que deban observar las dependencias y entidades de la administración pública, se privilegie a empresas de la región o estado en donde se ejercerá el gasto público.

3.- Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República, al Gobernador del estado de Morelos y al titular de la Secretaría de Salud del estado de Morelos para que se implementen medidas para disminuir el impacto local de la epidemia COVID-19 en los tres municipios que se encuentran en Vulnerabilidad Crítica y los diecinueve municipios que se encuentran en Vulnerabilidad Muy Alta en el estado de Morelos.

DE GRUPO:

1.- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a hacer público y transparente el censo para el bienestar.

2.- Por el que se exhorta al Ejecutivo de los tres niveles de gobierno a establecer la vinculación a que hubiere lugar con el sector privado; la sociedad civil y la academia que permita disponer las medidas de emergencia necesarias para mitigar las afectaciones económicas para los autores; creadores; ejecutantes; promotores y todas las personas involucradas en actividades culturales artísticas y de preservación del patrimonio cultural de nuestro país.

3.- Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Cultura a reasignar los recursos destinados al proyecto corredor cultural Chapultepec, únicamente a los del presente ejercicio fiscal 2020, con el objeto de conformar un programa emergente de apoyo económico para que la comunidad artística y los artesanos del país reciban apoyo económico que les permita hacer frente a la contingencia económica producida por la pandemia del Covid-19.

4.- Por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a Las fuerzas de seguridad del estado de Guanajuato y del municipio de Celaya para trabajar de manera coordinada y fortalecer las estrategias de seguridad en la entidad.

OTRAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

1.- Como integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación se tuvieron las siguientes actividades:

- a) Se participó en las 5 sesiones ordinarias desahogadas durante el primer periodo ordinario del segundo año legislativo y la totalidad de las reuniones virtuales desahogadas durante el segundo periodo ordinario del segundo año legislativo;
- b) Se participó en la Opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2020, en lo correspondiente al gasto del sector de Ciencia y Tecnología;
- c) Se participó en el análisis y elaboración de 7 Dictámenes con motivo de 15 iniciativas de reformas que fueron turnadas a la Comisión durante el segundo año legislativo y 7 que se encontraban pendientes del primer año legislativo;

2.- Como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, se tuvieron las siguientes actividades:

- a) Se participó en la totalidad de sesiones ordinarias y extraordinarias desahogadas durante el segundo año legislativo;
- b) Se participó en el análisis con motivo de 289 iniciativas de reformas que fueron turnadas a la Comisión durante el segundo año legislativo;

- c) Se participó en la Opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2020.

3.- Como integrante de la Comisión de Cultura y Cinematografía, se tuvieron las siguientes actividades:

- a) Se participó en la totalidad de sesiones ordinarias desahogadas durante el segundo año legislativo;
- b) Se participó en el análisis con motivo de 28 iniciativas de reformas que fueron turnadas a la Comisión durante el segundo año legislativo .

ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

Entre las acciones destacadas llevadas a cabo de manera conjunta con las y los Diputados del Grupo Parlamentario de Morena, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Donación de 125.6 millones de pesos para la compra y entrega de kits de protección a personal médico a través de la Fundación UNAM, lo que significó más de 400 mil kits para personal de salud en hospitales y clínicas a lo largo y ancho del país, incluido el Estado de Morelos.
2. 6 Reuniones virtuales del Grupo Parlamentario para el seguimiento de temas legislativos durante la emergencia.
3. Generamos 132 reportes específicos de necesidades en Hospitales y Clínicas del IMSS, ISSSTE, INSABI y Sistemas locales de Salud que fueron enviados a las autoridades competentes.

En este segundo año de labores, de manera independiente he llevado a cabo las siguientes actividades:

- 1.- Se realizaron recorridos en diversas comunidades de los Municipios de Jiutepec, Emiliano Zapata y Xochitepec, pertenecientes al Distrito Federal II del Estado de Morelos, en los cuales se recogieron las inquietudes y demandas de la ciudadanía, haciendo la canalización correspondiente a la autoridad competente para su atención e integrándolas a un listado de inquietudes que pudieran ser parte de proposiciones o de algún proyecto de iniciativa.

2.- Se llevaron a cabo diversas reuniones en la Casa de Gestión ubicada en el Municipio de Jiutepec, Morelos, así como mediante videoconferencia vía zoom, con sectores sociales, empresariales, educativos, del Estado de Morelos, principalmente, de los municipios que conforman el Segundo Distrito Federal del Estado; entre los que destacan:

a.- Productores de Arroz;

b.- Universidad Autónoma del Estado;

c.- Cámara Nacional de Comercio (Canaco) delegación Morelos;

d.- Cámara Nacional de la Industria Restaurantera (CANIRAC);

e.- Asociación de Agaveros del Estado de Morelos.

3.- En mi calidad de Secretaría de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, participe en la presentación del libro “Presente, Pasado y Futuro de la Ciencia (vista por el periodismo), editado por el CONACYT y el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos.

4.- En mi calidad de integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, colaboré en el libro que editará la Comisión, con el artículo denominado: “El papel de la ciencia, tecnología e innovación en las soluciones de conectividad, 5G como motor de desarrollo para la industria y la educación.”, realizado de manera conjunta con Héctor Marín de Qualcomm – México.

5.- Para darle espacio a los expertos del Derecho en las publicaciones de la Cámara de Diputados y con ello contribuir a difundir el conocimiento, apoye la publicación del libro denominado “Estudio crítica de la Ley Nacional de Ejecución Penal”, escrito por el Dr. Lucio Alfonso Rubio Antelis.

6.- Como parte del proyecto de rescate del arroz, en coordinación con el CONACYT, he llevado a cabo diversas reuniones para impulsar dicho proyecto, con objeto de:

- **Poner en funcionamiento la denominación de origen** con la que se cuenta, esto a través de tener listos los manuales que exige la Norma Oficial y como su debido registro;
- En convenio con el INIFAP, **habilitar el laboratorio** y contar con el personal especializado para la certificación de las 3 clases de semillas de arroz que cuentan con la denominación de origen Morelos A-92, A-98 y A-2010; y,
- Implementar de **un plan mercadológico** para la difusión y exportación del producto.